



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 2544 - 2019 CONVALIDAR COMPLEMENTARIOS

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Coordinadora de Área Educación Continua y Acreditaciones de Posgrado de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Dra. Irma Luisa Attme de Ceballos en la que solicita la convalidación de la documentación de exámenes de **Cursos Complementarios** exigidos como actividad extracurricular al alumno inscripto para rendir el examen para optar al Título de **Epidemiología**;

CONSIDERANDO:

- Que, obra en esta Secretaría de Graduados la documentación emitida en Sistema **MORFEO**;
- Que, resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión **SIU - GUARANI**, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N°. 07/2004;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en sesión del 14 de marzo de 2019;

Por Ello;

***EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS***

R E S U E L V E:

Artículo:1° CONVALIDAR la documentación de los Cursos Complementarios, emitido por sistema Morfeo a la **Especialidad en Epidemiología (COD 313)**, que consta de 03 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución.

Cursos obligatorios a partir del Año de ingreso 2010:

*Búsqueda Bibliográfica y de Información Profesional

*Inglés

Artículo 2º Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

Convalidar:ea